



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1612/AYU/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16/12/2020	BOUC: 21/12/2020
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 23 de FEBRERO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GONZALVEZ SALMERON, RUBÉN MANUEL
MARTÍN QUEVEDO, AZUCENA
TRUCCI BRUSCHI, GERARDO RAÚL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
FADIL, SOUFIAN	1, 2, 3, 4, 7

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (7) No acredita el título que le dio acceso al Master Oficial.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	26 DE FEBRERO DE 2021
Hora:	De 12h a 13:30h (previa cita en mtplazal@ucm.es antes de la fecha)
Lugar:	Sección de Personal Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MARTÍ PELLÓN, JOSÉ	ZORNOZA BOY, JAVIER
FIDLAGO CERVIÑO, ESTHER	ARAGONÉS GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN
SÁNCHEZ MARTÍN, PILAR	RUÍZ RINCÓN, JAVIER
PRADO MARTÍN, ANTONIO	ROJÍ FERRARI, SALVADOR
LÓPEZ DOMÍNGUEZ, IGNACIO	RAPALLO SERRANO, CARMEN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: FERNANDO ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: CARLOS RIVERO RODRÍGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

23 de febrero de 2021

Firmado:
SECCIÓN DE PERSONAL